S. IIII — 10 MS — 1640

Diezmaravedis:

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

hizieren la cobranza deste año que se le causaren
y se le carguen a su quenta

~~En este cabildo se leyo el Parezer que dan~~
~~los señores don Juan Ponze de Leon y don~~
~~Juan de Lobis con acuerdo de declarar~~
~~de si se an de azer los arbitrios~~
~~que se an de tomar para lo que se~~
~~ofreze de la quiebra de mas acor-~~
~~dado de los Repartimientos que se an~~
~~hecho la conformidad del acuer-~~
~~do [illegible] desta ziu-~~
~~dad [illegible] acordado [illegible]~~
~~[illegible] por el [illegible]~~
~~[illegible] del [illegible]~~

Informe sobre los arbitrios=

En cumplimiento del acuerdo desta ziudad abemos bisto los arbitrios y medios pro-puestos en el cabildo de seis de abril deste año sobre que mando el señor don Luis Enriquez de Peralta caballero de la orden de Calatraba del Consejo de su Magestad se hiziese cabildo abierto = bisto tambien el boto y parezer del señor don Martin de Espinosa alferez mayor y la petizion presen-tada en nombre del cabildo de la y-glesia colegial desta dicha ziudad y los botos y parezeres de los que no se hallaron en el dicho cabildo abierto que se tubo el dia de onze = y doze del presente mes y año = dezimos que el parezer del dicho señor alferez mayor se reduze a lo principal